Pereira, febrero de 2025

Señora
LEYDI ESTEFANNY SANTACRUZ GIL
Profesional Universitario
SGAS

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Comedidamente le comunico que le ha sido asignada la supervisión del siguiente contrato:

- ✓ **Tipo de contrato:** Prestación de Servicios Profesionales
- ✓ **Nombre del contratista:** ANGELA BIBIANA GARCIA HIGUERA
- ✓ **Tipo de Documento identificación:** Cédula de Ciudadanía
- ✓ **No. De identificación:** 1.001.344.154
- ✓ **Objeto:** "*Proporcionar servicios profesionales al componente forestal de la Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial de la CARDER, para la implementación del Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia (PIMLC) por medio del control al tráfico ilegal de flora maderable y no maderable que sea movilizada, transformada y comercializada en el departamento de Risaralda."*
- ✓ **Valor:** $29.600.000
- ✓ **Término o plazo de ejecución:** 8 meses

Nota: Si el periodo establecido en el contrato y/o convenio a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Interventoría y supervisión de la Corporación, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Atentamente,

JULIO CESAR GÓMEZ SALAZAR
Director General
Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER